

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36478** RELAXALUD, S.L.

Doña Carmen dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 506/2009, ejecución número 8/2010, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid a instancia de doña Sara Lázaro López contra Relaxalud, S.L., se ha dictado auto de fecha 24 de noviembre de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Relaxalud, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Relaxalud, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.379,69 euros de principal más 1.222,78 euros de intereses provisionales y 2.037,96 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100086988-1**